

Las innovaciones en el campo de la educación amazónica

Prof. Gabel Daniel Sotil García, FCEH - UNAP

Debido al centralismo impositivo y excluyente ejercido por el Ministerio de Educación en nuestro país, la educación en nuestra región amazónica se desenvuelve con plena obediencia a las pautas o normas que de él emanan y, por lo tanto, en absoluta impertinencia con su realidad.



Una de las más trágicas consecuencias que de ello se deriva es el poco afán innovador que venimos evidenciando los maestros y maestras de la selva. Al parecer, aunque a regañadientes, hemos dado por válida la premisa de que nada tiene valor si no viene con la venia de dicha institución. Es así como, en vía de ejemplo, en lo administrativo tenemos que acatar absurdos como el iniciar las clases escolares en plena inundación de los caseríos ribereños por la creciente de nuestros ríos (con las consecuencias negativas para el aprendizaje de los educandos que de ello se desprenden), o que nuestros escolares aprendan a leer en libros que portan mensajes que le son extraños y que, por lo tanto, tienen que memorizar sin la necesaria comprensión, con el consecuente desarraigo de sus respectivos entornos físicos, culturales y espirituales.



No ha sido una preocupación prioritaria para nosotros, incluyendo las autoridades del sector, la búsqueda de respuestas educacionales propias; es decir, no hemos querido, consciente o inconscientemente, asumir la responsabilidad de hacer innovaciones propias en nuestro quehacer, fundamentalmente pedagógico.

Pero, considero que, dadas las graves consecuencias socioculturales de dicha actitud, que cada vez se hacen más trágicamente evidentes, debemos

cambiarla y asumir plenamente, con todo lo que de ello se deriva, la responsabilidad de construirnos la educación que necesitamos y merecemos como una región con sus peculiaridades sociales, culturales, psicológicas, económicas y ecológicas, dentro de nuestro país. Por cierto que esta construcción tiene que ser con la participación de todos los pueblos que habitamos esta prodigiosa región.

Con toda seguridad que tenemos las capacidades que dicha tarea requiere; sólo que no se nos ha dado la oportunidad de ejercitarlas (aunque, debemos admitirlo, no la hemos reclamado con la contundencia que deberíamos haberlo hecho), debido a la

actitud excluyente y minusvalorante que nuestro órgano rector nacional viene demostrando con quienes trabajamos en las áreas provincianas.

Siendo docentes que tenemos el conocimiento más profundo de nuestras respectivas realidades, que participamos de un mensaje espiritual con nuestras comunidades, que sentimos, disfrutamos y sufrimos vivencias cotidianas con un extraordinario mensaje formativo, somos quienes nos encontramos en mejores condiciones para imprimir a la educación de los conocimientos, valores, actitudes que expresen nuestra autenticidad como personas y pueblos, que nos permitan construir nuestro futuro con alegría, con decisión, con optimismo y con realismo.

Una gesta formativa de esta naturaleza requiere de un férreo cuestionamiento a las actuales condiciones en que desarrollamos nuestras tareas magisteriales, impuestas por una visión inválida por externa, equívoca y tergiversada de lo que somos como región.



Ello implica que, como maestros y maestras, hagamos una profunda reflexión sobre el proceso de innovaciones en el campo educacional en nuestra región, fortalezcamos la necesidad de elaborar una política regional sobre innovaciones educacionales, prioritariamente válidas para nuestra región, generar las condiciones reales y científico-tecnológicas dentro de las que deben realizarse e identificar los aspectos en donde debe acentuarse el proceso innovador en la educación amazónica.



Todo ello es urgente porque hasta hoy en nuestra región las innovaciones han venido siendo impuestas, ordenadas, desde el Ministerio de Educación; por lo tanto se realizan al margen de las condiciones mínimas que se requieren para llevarlas a cabo, habiéndose privilegiado las innovaciones desarticuladas o que no responden a nuestras mayores necesidades.

De lo cual se desprende que requerimos de una política de innovaciones educacionales claramente conceptuada y diseñada en nuestra región, que se fundamente en el reconocimiento de que una innovación significa no sólo incorporar algo nuevo sino algo nuevo para solucionar, o solucionar mejor, un problema; por lo tanto, significa cambiar el modo de percibir y actuar sobre nuestra realidad, por lo que requiere de nuevos paradigmas en la dinámica sociocultural de una comunidad.